

LA REVISTA ESCOLAR

DEDICADA Á LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Don Teodoto Saavedra y Ruiz.

Maestro Normal.



ADMINISTRADOR:

Don Manuel Juliá y Blanco.

Maestro Superior.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes 0,75 ptas.
Comunicados, línea. 0,25 »

Anuncios á precios convencionales.

Se publica los días 10, 20 y último de cada mes.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

COLABORADORES: TODOS LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se insertan artículos largos, ni se devuelven los originales.

FELITACIÓN Y PROPÓSITOS

Al terminar el año, la cortesía y la gratitud nos mueven á dirigir un afectuoso saludo á todos nuestros compañeros y suscriptores, á quienes deseamos hayan pasado muy felizmente las Pascuas, y tengan una buena salida de año y mejor entrada en el próximo.

Las deferencias con que nos honra la Prensa del ramo son causas para sentirnos orgullosos y agradecidos y para hacer á ella extensivos nuestro saludo y felicitación.

Sin duda habremos cumplido como buenos cuando contamos con crecientes simpatías y subsistimos más entusiastas y vigorosos que nunca, tremolando el pabellón que en defensa de la enseñanza y de los maestros esta publicación se honra en ostentar.

Inspirados en los altos ideales de la enseñanza, hemos procurado cumplir fielmente nuestro programa, defendiendo con energía los derechos y aspiraciones del Magisterio, si bien dentro de los términos de la templanza y de la cortesía, que son distintivo de toda publicación formal, seria y sensata.

Nuestro decenario continuará en lo sucesivo firme en estos propósitos, inspirándose siempre en la justicia, en la exaltación de la enseñanza y de sus encargados y en el profundo cariño al Magisterio, y espera, con el constante favor de sus abonados, poder en breve introducir alguna mejora para seguir llenando modestamente la misión que se propuso, no pretendiendo el aplauso estrepitoso sino la mo-

desta aprobación, y sin aspirar á éxitos brillantes, sino á captarse honradas simpatías.

LA REDACCIÓN.

Año nuevo.

Ved aquí, caros lectores, una frase que entraña el problema más arduo que en la vida pueda presentarse.

¡Año nuevo! ¡Cuántas reflexiones, cuántas esperanzas, cuántas ilusiones y vaticinios tendrán en él cumplida solución, y cuántas ¡ay! se verán en flor segadas por la inoxorable guadaña de la muerte ó por la fatal é inapelable de los acontecimientos!

¡No lo dudéis! ¿Qué persona habrá que no espere confiada en que el tiempo ha de proporcionarle la satisfacción que anhela? ¿Quién no la espera en el próximo año? ¿Quién no tiene en lontananza un ideal, quién no mira anhelante la faz risueña del recién nacido, que parece brindar con la panacea universal de todos los males?

Hé aquí brevemente expresada, la causa de tantos regocijos, de tantas bienandanzas, de tantos parabienes, de tantas francachelas como van, corren, se suceden, se tropiezan en vertiginoso torbellino, arrollándolo todo, sobreponiéndose á los pesares, anulando, siquiera temporalmente, la inquieta pesadilla, haciendo olvidar los más amargos desengaños y sirviendo de paréntesis de calma ó de lenitivo á los más agudos dolores de la vida.

Y es que la humanidad, luchando desde que viene al mundo, agobiada por su mortal enemigo el tiempo; vencedora por el momento en esta titánica lucha, ve regocijada á sus piés al año saliente que, envuelto en blanco sudario, sudario de escarcha, tiene que confesar su impotencia con su muerte, dejando paso á su sucesor que es para los humanos como heraldo de bienes y realizador de ilusiones y esperanzas.

Así lo hacen esperar su alegre rostro, su inocente y candoroso ademán, su atolondrado y juaguetón continente.

La humanidad se regocija de habérselas con

enemigo tan débil y pequeño, confía en su experiencia y en su alegre presentación, se considera vencedora de contrariedades y de obstáculos, y lanza un estruendoso ¡ADELANTE!

Pero ¡ah! que el tierno retoño que al mundo asoma trae consigo todas las astucias, todas las crueldades que allá en la eternidad han ido amontonando la malicia y la experiencia de sus predecesores al dar cuenta de sus batallas con la humanidad.

Ved, si no, cuál es su primera acción. Sin acabar de presentarse en la escena arroja de ella á su agonizante engendrador, que no puede sobrevivirle y le lanza con cruel empuje en los espacios insondables de la eternidad. Su vida, pues, empieza por una muerte. ¿Cuántas arrancará en su contada existencia? ¿Quién podrá, individualmente, considerarse vencedor de antemano en la lucha? ¿Hacia qué sitio y á quién dirigirá sus tiros? Es un misterio para nosotros, es cosa bien definida y concreta para él, pero imposible de averiguar, y he ahí sus ventajas.

Se nos presenta débil y niño para infundirnos confianza; desarmado, para que no nos aprestemos á la defensa; sonriente, para adomecernos; bullicioso y alborotador, para preparar entre la bulla y la algazara el golpe de muerte que le ha de dar más víctimas; y es, en fin, el primer hipócrita, pues bajo las apariencias de la más inofensiva inocencia, tiene todos los recursos de que prodigamente le proveyeron sus antepasados.

Se oculta de la humanidad para hacer imposibles sus ataques; está en todas partes y nadie le ve; se le siente venir y nadie le oye ni puede nadie precisar su morada á pesar de ser de todos sabido que no hay punto que no visite, ni sitio en que no esté presente.

Se le conoce cuando ha pasado, por el rastro que suele dejar de desolación y de muerte. El año del hambre, el del cólera, el de la peste, son sus póstumos nombres.

No hay en el mundo asunto alguno en que no tome participación. Ya atiza discordias en los partidos políticos para promover luchas intestinas, ya entre las nacionalidades, ya entre los individuos. Allí donde hay ocasión de usar sus arteras armas, las esgrime con una fiereza y una maestría inusitadas. No hay guerra, no hay caída en la historia de los pueblos en que no haya andado por medio uno ó varios de estos señores. *Por el año 1809* paso España á un extranjero, *por el 1704* perdió á Gibraltar y *por otros* recientes ha llegado á su actual decadencia.

¿Quién habrá ya que se regocije al ver asomar á uno de estos bribones redomados que no anuncian el golpe, ni se ve, hasta que se han sufrido sus estragos?

Concretándonos ahora á su influencia en el Magisterio, tal vez esta clase sea la única que pueda mirar con esperanza y sin temor al que viene, al infante que por Oriente asoma. ¿Cabe que sea éste más cruel que sus predecesores? ¿Ha de acarrearle mayores daños? No parece posible, porque ya no es susceptible el Magisterio de mayores penalidades que las pasadas. Cualquier modificación ha de traer irremisiblemente mejo-

ra, y esa es nuestra defensa y constituye nuestra legítima esperanza.

Entremos, pues, confiados en el nuevo año que ya nos muestra su faz sonriente; veámosle llegar con la tranquilidad del que ya nada puede temer por haberlo pasado todo; tengamos confianza en que desenvuelva las iniciativas, propósitos y reformas que en embrión encuentra, y sea para todos de bienandanza y felicidad el año 1911.

¡Ojalá que nos deje su salida gratísima y perdurable memoria!

T. SAAVEDRA

Conferencia con el Ilmo. Sr. Delegado Regio

Con la amabilidad y atención en él características, tuvo á bien acceder á nuestros deseos el Ilmo. Sr. D. Valentín de la Varga, Delegado Regio de 1^a enseñanza, concediéndonos el honor de darnos cuantos datos podían ser de interés y actualidad para la enseñanza y para los maestros de esta ciudad.

A la cuestión batallona de las retribuciones escolares nos contestó con las más francas expresiones de su interés y del solícito cuidado con que ha gestionado cerca del Alcalde en primer lugar, y en reciente entrevista con el Gobernador en segundo, la consignación suficiente para este emolumento legal, que por apremios del tiempo le ha sido imposible sacar adelante por este año, ya muy avanzado el presupuesto y consignaciones cuando ocupó el cargo; nos explicó detalladamente la última conferencia que con los Sres. Gobernador civil y Alcalde ha celebrado, en la que apreció las buenas disposiciones y preferente atención que el primero de estos señores tiene por la enseñanza, y que el Sr. Alcalde, ante la premura del tiempo y la imposibilidad de poder atender á los requerimientos del Sr. Delegado en el recién formado presupuesto había empeñado su palabra como caballero y como Alcalde de dotar preferentemente la enseñanza en el siguiente.

A instancias y señalamiento por el Sr. Delegado de las partidas en que pudiera hacerse economía suficiente á cubrir esta atención, el señor Alcalde ofreció amortizar ciertas plazas de hoy en adelante para atender con su importe al requerimiento que se le hacía y, en último caso, si de otra forma no era posible, atender al magisterio en cuanto fuera posible instituyendo premios ó dándole este carácter á la parte que pudiera aplicarse á la enseñanza en este mismo presupuesto.

En las incidencias de esta más que conferencia, amista conversación, el Sr. Delegado indicaba la conveniencia de que los mismos maestros procuren mover la opinión y hacer ver el próspero estado de las escuelas en la actualidad, que no es el de otros tiempos; que el público se persuada de la justicia de su causa y de que el magisterio del día está á la altura de su misión, y que todos con el mismo noble fin coadyuven en la medida de nuestras fuerzas al fomento de la pública cultura, fundamento del progreso y adelanto de los pueblos.

De otras iniciativas y propósitos nos hab ó el Sr. Delegado, de los que LA REVISTA ESCOLAR toma buena nota y aplaude como merecen.

Nuestra impresión es, pues, que por el momento se ha conseguido lo que podía conseguirse, dadas las circunstancias y apremios del tiempo, y que el Ilmo. Sr. Delegado Regio no perdona medio de favorecer á la enseñanza y á los maestros. Por ello le felicitamos sinceramente.

TRIBUNA LIBRE

Para el Sr. Gobernador.

¡Hermoso programa el que se propone desarrollar V. S. al frente del gobierno de esta provincia.

No habrá nadie, que de sensato se precia, que no lo alabe; pero tampoco habrá nadie, por obstuso que sea, que no conozca y prevea los inconvenientes que se le han de presentar para llevarle á feliz término.

Orden, higiene y cultura, en que compendia V. S. sus aspiraciones es, un pensamiento de altos vuelos; es una síntesis sublime que puede vivir sin alabarderos; es un programa de trascendencia aquí, donde abundan cacicazgos y donde cada cual pretende *campar por sus...* resptos.

Orden, higi ña y cultura son tres preciosos jalones que marcan el derrotero de los pueblos conscientes de sus destinos, que señalan el camino del progresivo desenvolvimiento de las naciones, que son, en fin, el cimiento, la piedra angular en que descansa todo el edificio social.

El orden supone, no sólo el que á la materia se refiere; sino principalmente, el que con el espíritu se relaciona, como que es la resultante del concierto armónico y el engranaje natural entre todas las manifestaciones psico-físicas del ente social; entre todas las potencias humanas; entre todos los complejos elementos que integran el desenvolvimiento de la vida y la realización del destino de la Humanidad.

Este orden,—mejor lo sabe V. S.—se inspira, cuando se puede; mas en el caso de que no haya seres capaces de recibir esta inspiración, sea por lo que fuere, se impone coactivamente, que esta es una de las principales atribuciones de la autoridad y la base de todo derecho constituido.

Basta para ello querer, sentir hondo y pensar alto; concebir el fin y determinar los medios más adecuados, sin dar pábulo á consejeros más ó menos oficiosos, más ó menos *interesados*, más ó menos sinceros. La ley y la conciencia deben ser siempre los guías en asuntos de esta índole. El tacto y la diplomacia experta se encargan de lo restante. Y esto es lo que deseamos á V. S. en el desempeño de su elevado cargo, y como son cualidades que le caracterizan, tenemos derecho á esperar efectos sorprendentes y resultados positivos de su gestión.

Conseguido este orden moral, la *higiene* y la *cultura* vendrán á ser corolarios derivados de ese mismo orden.

La *higiene* que tanto nos afecta, debe también inspirarse é imponerse rápidamente y sin eclec-

ticismos de especie alguna. Y como hay que predicar con el ejemplo, empíese por los establecimientos públicos, por las escuelas de 1.^a enseñanza, que es lo que como maestros á nosotros interesa.

Visite V. S. las de esta capital en compañía de personas técnicas que tienen obligación de aconsejarle con franqueza, imparcialidad y conocimiento de causa, y estamos seguros de que el resultado no podrá ser más lisonjero para los niños que á ellas concurren. Tómese la molestia de visitar también los colegios privados, que con ello no será pequeño el bien que á las generaciones nacientes que se educan ha de reportarles esta inspección higiénica; de la que no sacará impresión muy agradable ciertamente.

Y cuando la *higiene* sea una realidad hermosa, es cuando se está en ocasión de resolver el problema de la cultura, en que V. S. tiene también puestos sus empeños.

La cultura supone desde luego el planteamiento de la educación integral y obligatoria; la actividad de todos los poderes del educando; el desenvolvimiento gradual de todas las manifestaciones psico-físicas del sujeto de la educación.

Es un problema este muy complejo; pero no faltando buena voluntad y suficiente inteligencia, no se llegará, claro está, á la realización del ideal científico que vislumbran las teorías pedagógicas del día, pero habremos llegado al resultado redentor que las realidades de la vida permiten, al fin práctico á que dentro de lo humano puede llegarse.

Para esto no han de faltarle colaboradores: la Inspección, la Delegación Régia y los Maestros mismos pondrán gustosos al servicio de V. S. su buena voluntad, su inteligencia y su entusiasmo.

No espere que los maestros soliciten benevolencia de V. S., porque ellos son los primeros interesados en el lauro de la educación, pero si le pedirán medios y facilidades para desempeñar su cargo, porque milagros no son capaces de hacer.

Ellos quieren la enseñanza integral y obligatoria, pero comprenden que con la actual organización esa enseñanza es imposible. Ha de llegarse á la enseñanza gratuita de grado ó por fuerza, cueste lo que cueste, y hay que lograr el establecimiento de la escuela graduada, cosa relativamente fácil y sobre todo económica en esta localidad.

Hay que dignificar la escuela y al maestro poniendo á éste en el trance de que vea satisfechos sus derechos y se cumplan religiosamente sus deberes; sin dar motivo á los padres para que dejen de mandar á sus hijos á clase ni motivo tampoco á éstos para ni siquiera sospechen que dentro de la escuela caben diferencias ni castas.

No faltarán,—viva V. S. seguro de ello,—espíritus refractarios á toda innovación, que han de fingir las más seductoras novelas en contra de la reforma; que inventen teorías peregrinas de localidad y carestía que se opongan á la consecución del pensamiento de V. S., y que con piel de mansa oveja vayan dejando caer chinitas en el camino que V. S. se propone seguir.

En resumen, Sr. Gobernador: que su programa

nos parece de perlas y por eso le tributamos alabanzas, esperando que sobreponiéndose á toda clase de dificultades, logrará verlo realizado.

Y, si para conseguir sus nobles propósitos, entiendo V S que de algo puede servirle la cooperación humilde del último maestro, cuente con lo poquísimo pero con todo lo que vale su subordinado,

V. SANTÍN.

Recortes y Comentarios.

Los festivales escolares son muy bonitos, son muy pedagógicos, son muy importantes en el orden educativo.

Pero los festivales infantiles necesitan condiciones especiales que, de no tenerse en cuenta, dan resultados contraproducentes.

En primer lugar, es preciso que las autoridades les den relieve é importancia con su curso.

En segundo, que los Profesores tengan en todo momento expedita su autoridad y su influencia moral, su acción cerca del niño no entorpecida por ajenas intromisiones.

En tercero, que no fatiguen la resistencia física de los niños, que tengan éstos un sitio fijo, aislado y cómodo, que el público no pueda invadir.

En otro caso en vez de fiesta, es trabajo; en vez de bonito, resulta con la fealdad de lo desordenado; en vez de pedagógico y educativo, es contrario á la higiene y á la educación física.

Ejemplos:

En la jura de la bandera últimamente celebrada se designó un sitio á los niños, y ocupado de antemano por el público, fueron arrollados, postergados y completamente relegados á último término. Vieron cómo sus maestros eran desautorizados ante ellos por el pueblo, y eso no es pedagógico, educativo, ni moral.

La llegada de S. A. R. la Infanta Isabel no adeleció de esta falta. Las niñas tuvieron una tribuna designada; pero tan insuficiente para el número que había de contener, que las pobres niñas tuvieron que permanecer de pié y con peligro de asfixia para algunas, y en la misma posición tuvieron que estar las Profesoras.

Aquí salió perjudicada la higiene y nada favorecida la autoridad moral de las maestras.

Se celebra una fiesta escolar en S. Fernando con reparto de premios y colocación de la primera piedra en conmeración de las fiestas del Certenario, y se tiene igualmente largas horas en quietud á niños y maestros.

Y se celebra en Puerto Real la Fiesta del Arbol, y se abusa gravemente de la resistencia física de los niños teniéndolos largas horas en espera de la merienda.

Ni en una ni en otra se tiene en cuenta que la índole de la fiesta, su fin, el interés de darle importancia y brillo y hasta consideraciones de otra especie, parece que hacían inevitable ó por

lo menos muy conveniente invitar á la Junta provincial, al Inspector de primera enseñanza, á la prensa, y especialmente á la del ramo, y nada de esto se hace.

Comprendemos que en momentos de precipitación se olvide algún detalle; pero en fiestas para niños, ó hay que atender á su fin educativo ó no deben intentarse.

Para que maestros y niños hagan mal papel y pierdan los primeros su autoridad moral; para que pueda resentirse la salud de los segundos ó para que la fatiga y el cansancio entumezcan sus miembros y anulen su atención y contraríen su natural actividad, más vale dejarse de fiestas; porque nunca darán buenos resultados.

Dos casos, dos atropellos inícuos relata la prensa del ramo en estos días

Es uno el de una maestra á quien se adeudan importantes sumas en un pueblo, y porque á cuenta se le dió 500 pesetas, ahora se le dice que aquel dinero fué del Pósito, se le recarga la cantidad con dos apremios, y se le amenaza con el embargo de sus bienes.

Es el otro el de un maestr que ha sufrido la afrenta de ser abofeteado en la escuela y á presencia de los niños.

En uno y otro se pide la intervención de la Asociación Nacional.

Nosotros, que conocemos los pueblos, y sabemos cómo las gastan algunos caciques y mouterillas, creemos que en el primer caso toda intervención es precisa y conveniente porque la maestra ya ha salido de tal pueblo.

Pero en el segundo, recordamos que la intervención de la Nacional en un caso parecido logró la destitución de un vocal de Junta de primera enseñanza. Pero á la vez logró que aquella buena maestra y su familia pasara después por todos los insultos y vejaciones, y que en el primer concurso tuviera que pedir todo lo que salió.

Por lo que hay que irse con cuidado y medir bien el terreno, para no hacer el remedio peor que la enfermedad.

INTERESANTÍSIMO

Con fecha 28, y sin que hasta las 12 de la noche del mismo día en que cerramos esta sección hayamos podido comprobar las noticias que en ella verán nuestros lectores, recibimos la siguiente interesantísima carta que por la actualidad que tiene y conceptos y noticias que dá es de la mayor importancia para el Magisterio en general y para el de Cádiz en particular.

Sr. Director de LA REVISTA ESCOLAR.

Querido amigo y compañero: Por si V. puede comprobarlos en esa le comunico los siguientes datos tomados en los más acreditados círculos políticos y en el Salón de Conferencias del Congreso.

Las personas más conspicuas y mejor informadas me aseguran que la crisis se planteará á la vuelta de S. M. el Rey de su excursión á Meli-

lla, viaje que durará ocho ó diez días; que se ha ofrecido la cartera de Instrucción pública á una personalidad de talento y gran cultura que milita en el partido liberal democrático, y que esta ilustre personalidad ha impuesto y han sido aceptadas por el Gobierno las siguientes condiciones, que constituyen un gran programa:

1.º Establecimiento de la Enseñanza graduada.

2.º Publicación inmediata de dos escalafones generales; el 1.º de los maestros de sección y de escuelas unitarias, y el 2.º de los demás.

3.º Ascenso por riguroso orden y provisión de vacantes en el término máximo de 15 días en el mejor número de entre los solicitantes.

4.º Supresión de las auxiliares, y rápido desdoblamiento escolar

5.º Petición á las Cortes en la primera sesión que celebren del suplemento de crédito suficiente para la nueva escala de sueldos, que será la siguiente y quedará implantada desde Enero:

Hasta el sueldo de	550 pesetas,	1 000
»	»	» 825 » 1 500
»	»	» 1 000 » 2 000
»	»	» 1 375 » 2 500
»	»	» 1 650 » 3 000
»	»	» 2 000 » 3 500
»	»	» 2 750 » 4.000
»	»	» 3.000 » 5 000

Los maestros tendrán además gratificación por residencia en poblaciones de 10 000 almas en adelante.

Hasta aquí los datos que he podido recoger. No han dado el mismo resultado mis gestiones para conocer el nombre del agraciado, en el que parece se guarda una impenetrable reserva. Lo único que á fuerza de instancias y de habilidades he podido averiguar es que reside en Cádiz el interesado y que pertenece al Magisterio público.

También he oído que es de ilustre abolengo y de noble, gráfico y contundente apellido. Parece que para los altos cargos ha contado con el Director de LA REVISTA ESCOLAR y con otros amigos de Cádiz y de esta Corte.

Nada más puedo decirle, pero creo es lo bastante

¡Loado sea Dios, que veremos en breve á un maestro al frente de la enseñanza y en maestros los cargos directivos é impulsivos!

Madrid 28 de Diciembre de 1910.

INOCENTE CANDIDEZ.

La elevación á Superior de la Normal de Maestras.

Conforme anticipamos en nuestro número anterior en la *Gaceta* del 26 se ha publicado la Real orden, que á continuación insertamos elevando á Superior la Normal de Maestras de esta capital

Real orden.

«Accediendo á los deseos expuestos por la Diputación de Cádiz, á propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se eleva á Superior la Escuela Normal de Maestras de Cádiz.

Art. 2.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de Presupuestos de 29 de Junio de 1887, en el 27 de la de 1890, y en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Marzo de 1899, los gastos que origine el sostenimiento de dicha Escuela Normal, se consignarán en el proyecto de presupuestos del Estado, ingresando la Diputación, por trimestres adelantados, en las Cajas del Tesoro, las cantidades correspondientes.

Art. 3.º Hasta tanto que se pueda cumplir con la formalidad de que dichas consignaciones se incluyan en el presupuesto del Estado, la Diputación de Cádiz satisfará directamente la diferencia entre lo que actualmente se consigna en la ley de Presupuestos para los estudios elementales del Magisterio en dicha provincia, y el importe de los gastos de la Normal en su categoría de Superior

Art. 4.º Las Enseñanzas que dé la Escuela Normal Superior, y las plantillas de personal y material, se sujetarán á las disposiciones vigentes para las demás de su clase.

Art. 5.º Se abrirá matrícula oficial por término de quince días, á contar desde la publicación de este decreto en la *Gaceta*.

Dado en Palacio á dieciseis de Diciembre de mil novecientos diez —ALFONSO —El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Julio Burell*

En el tablón de anuncios de la Escuela Normal se ha fijado el siguiente:

«*Escuela Normal Superior de Maestras de la Provincia de Cádiz* — En virtud de lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto de 16 del actual publicado en la *Gaceta* del 26, á partir de esta fecha y por término de 15 días que terminará el 9 de Enero próximo queda abierta en esta Escuela la matrícula para la enseñanza oficial del expresado grado Superior, en sus dos cursos.

Lo que se hace público por el presente para conocimiento de las interesadas

Cádiz 28 de Diciembre de 1910 —La Directora, *Natalia Muñoz*.

Conservatorio Otero.

Invitados, con una atención que en lo que vale agradecemos, el viernes 23 tuvimos el singular placer de asistir al magnífico concierto de violín y piano que por la Srta. D.^a Isabel Lagares y por el joven D. Rafael Pérez de la Cruz Quignón se dió magistralmente en el citado Centro provincial.

Con verdadero gusto artístico y maestría, superior á toda ponderación, los aludidos jóvenes interpretaron preciosísimas y difíciles composiciones musicales de Mozart, Chopin y Beriot en la primera parte de la fiesta, y de Raff, J. Monasterio y Hause en la segunda.

La numerosísima concurrencia que llenaba el salón y piezas adyacentes aplaudió con entusiasmo á los jóvenes artistas, quedando complacidísima de velada tan simpática y agradable.

Nosotros apreciamos el talento y ejecución es-

LA FIESTA ESCOLAR

mradísima de la Srta. Lagares y Sr. Pérez de la Cruz, y admirando sus grandes dotes y aptitudes, pasamos unas horas agradabilísimas que se nos hicieron segundos, y no podemos menos al recordar o que enviar nuestra sincera y entusiasta felicitación á los jóvenes Profesores que tienen ante sí un brillante porvenir de continuados triunfos.

En el Salón Régio de la Excmo. Diputación se ha celebrado ayer tarde la Junta Magna convocada para tratar de la celebración de la fiesta Escolar. Numerosísima y selecta concurrencia llenaba el amplio hermoso salón.

Preside el Sr. Gobernador civil, quien dice que todos conocen el objeto de la reunión y espera del curso que aporte sus luces para la mayor brillantez de la simpática fiesta escolar.

Dáse lectura por el Sr. Secretario de la disposición referente á esta fiesta.

Hacen uso de la palabra los Sres. D. Enrique Martínez á invitación de la Presidencia para explicar lo actuado, los fines á que se encamina la fiesta y sitio designado para las plantaciones; el general Sr. Moragas en nombre del General Gobernador de la plaza á quien motivos de salud le impiden asistir, en el suyo propio y en el del elemento militar ofreciendo su concurso, é indica su opinión de que la plantación de árboles sea en el campo del Sur; D. Aurelio Diaz Roca-ful para indicar que la plantación á orillas de la plaza no será tan eficaz como en otro sitio más adecuada; D. Manuel Fernández de Castro aboga por la plantación de árboles en todos los sitios en que sea posible; el Sr. La Míyar expone su opinión de que la fiesta escolar y la del árbol pueden celebrarse unidas;

Imo. Sr. Delegado Régio determina y puntualiza el Sr. Director del Instituto detalla lo actuado y predilección hacia la agricultura, fuente de ricos y provechosos frutos; el Sr. Secretario se lee los nombres de las personas que pudieran constituir á cuyos nombres se agregan el del Sr. Presidente de la Academia de Medicina á propuesta del Sr. del Toro, y el de doña Natalia Muñoz, á propuesta del Sr. Portela.

D. José L. Rodríguez Guerra por el Ayuntamiento, y D. Luis Pérez por la Asociación de la Prensa, ofrecen su concurso, y queda constituida la Comisión en la forma siguiente:

Se acuerda por último nombrar una Comisión ejecutiva, y por el Sr. Secretario se lee los nombres de los que se agregan á propuesta de la Academia de Medicina á propuesta del Sr. del Toro, y el de doña Natalia Muñoz, á propuesta del Sr. Portela.

debiendo denominarse *La fiesta de la enseñanza*.

Hemos de recordar á los jubilados y pensionistas del Magisterio que cobran sus haberes por la Habilitación de esta provincia la obligación en que se hallan, cumpliendo lo dispuesto por la Junta central de derechos pasivos del ramo en circular de 14 de Octubre de 1907, de presentarse durante todo el próximo mes de Enero al presidente de la Junta local del pueblo donde tengan fijada su residencia, ó al de la provincial en las capitales de provincia, con objeto de que puedan dichas Autoridades certificar ante esta última Junta la existencia de los partícipes en el distrito del Montepló; bien entendido que serán excluidos de nómina todos aquellos que dejen de pasar la revista de presencia.

Los presidentes de las Juntas locales de primaria

DE INTERÉS

Para los maestros jubilados y para los pensionistas.

La ponencia volverá á reunirse el día 2 del próximo Enero á las cuatro de la tarde, en la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

El Sr. Galvez quedó encargado del ensayo coral del Himno, y el Sr. Giral, coronel de Pavía, para la participación que tome en la fiesta el elemento militar.

Para la organización de la fiesta escolar, Sres. la Varga y Giraldo.

Para propaganda y asuntos de orden económico, Sres. Uthoff y Aguayo.

Para lo relacionado con la fiesta del árbol señores don Enrique Martínez y don Manuel Fernández de Castro.

Para la organización de la fiesta escolar, Sres. la Varga y Giraldo.

Para propaganda y asuntos de orden económico, Sres. Uthoff y Aguayo.

El Sr. Galvez quedó encargado del ensayo coral del Himno, y el Sr. Giral, coronel de Pavía, para la participación que tome en la fiesta el elemento militar.

La Comisión se ha repartido los trabajos en la siguiente forma:

Para lo relacionado con la fiesta del árbol señores don Enrique Martínez y don Manuel Fernández de Castro.

Para la organización de la fiesta escolar, Sres. la Varga y Giraldo.

Para propaganda y asuntos de orden económico, Sres. Uthoff y Aguayo.

El Sr. Gobernador da después las gracias en nombre del Gobierno á cuantos han asistido, prometiéndole la mesa presidencial acompañaron al señor Gobernador civil los Sres. Presidente de la Diputación, General de la Brigada, Delegado Régio de 1.ª Enseñanza, Presidente de la Audiencia, Rector del Seminario, y secretario de la Junta Provincial de Instrucción pública.

La Comisión se ha repartido los trabajos en la siguiente forma:

Para lo relacionado con la fiesta del árbol señores don Enrique Martínez y don Manuel Fernández de Castro.

Para la organización de la fiesta escolar, Sres. la Varga y Giraldo.

Para propaganda y asuntos de orden económico, Sres. Uthoff y Aguayo.

El Sr. Galvez quedó encargado del ensayo coral del Himno, y el Sr. Giral, coronel de Pavía, para la participación que tome en la fiesta el elemento militar.

En la mesa presidencial acompañaron al señor Gobernador civil los Sres. Presidente de la Diputación, General de la Brigada, Delegado Régio de 1.ª Enseñanza, Presidente de la Audiencia, Rector del Seminario, y secretario de la Junta Provincial de Instrucción pública.

La Comisión se ha repartido los trabajos en la siguiente forma:

Para lo relacionado con la fiesta del árbol señores don Enrique Martínez y don Manuel Fernández de Castro.

Para la organización de la fiesta escolar, Sres. la Varga y Giraldo.

Para propaganda y asuntos de orden económico, Sres. Uthoff y Aguayo.

El Sr. Galvez quedó encargado del ensayo coral del Himno, y el Sr. Giral, coronel de Pavía, para la participación que tome en la fiesta el elemento militar.

mera enseñanza remitirán á la provincial antes del día 15 de Febrero, una relación firmada y sellada de todos los individuos de clases pasivas del Magisterio de instrucción primaria que se les hayan presentado á pasar la revista personal.

Recomendamos á nuestros compañeros en activo, hagan llegar á conocimiento de los pasivos el anterior recordatorio por ser para ellos de sumo interés.

Concursos de Julio.

Conforme anticipamos, en la *Gaceta* han aparecido las propuestas del referido concurso. Publicamos los nombres de los Maestros y Maestras de las escuelas de esta provincia que pasan á otras y los propuestos para esta.

D. José Gómez Rodríguez, D. Salvador R. Melgarejo y D. Juan Centeno Auxiliares de esta capital para Maestros de Andújar (Jaen), Coin (Málaga) y Auxiliar de Sevilla respectivamente.

Quedan por proveer por falta de aspirantes una Auxiliaria de las escuelas de niños de esta capital y otra de las de Jerez D. Diego Franco García, para Maestro de Jimena; quedan sin proveer una plaza de Maestro de las escuelas de Medina, Sanúcar y Olvera.

Doña Carmen Gutiérrez Martín, de Jerez para Antequera; D.^a Carmen Cano Iñigo, para Puerto Real; D.^a María R. Romero, de Jerez para Baeza (Jaen); D.^a Isabel Villarreal, para Chiclana. Queda vacante Arcos de la Frontera. D.^a Eugenia A. Camallonga, del Puerto de Santa María para Javea (Alicante); D.^a María Luñgo, de La Línea para Jimena; D.^a Pilar Dieste, de San Roque para Bolaños (Ciudad Real); doña Alejandra Sánchez Lopera, para Grazalema; doña María de las Mercedes Camps, de Jerez para Maestra de párvulos de Sevilla; D.^a María del Pilar Lacambra, para la de igual clase del Puerto de Santa María y D.^a Manuela Andújar para la de Onteniente (Valencia).

PROPUESTAS DEL DE ASCENSO

Doña Josefa Palos Roldán, para Los Barrios; D.^a Encarnación Valiente, para Medina.

A. A. Maldonado López, para La Línea; don Aurelio Mozo, para Auxiliar de esta capital.

Información provincial y local.

En el exprés del jueves marcharon á Ciudad Real después de pasar tres días en esta, los Sres D. Gabriel del Valle y D. Manuel Cortés, Vicesecretario y Vocal respectivamente de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

Deseamos á dichos respetables amigos, á los que hemos tenido el gusto de saludar, feliz viaje.

El día 26 fué abierto el pago al personal de las escuelas públicas de esta provincia, correspondiente al mes actual.

Por la Normal de Maestras de esta provincia han sido cursados á la Superioridad los expedientes para ser expedidos los títulos de Maestras de 1.^a enseñanza Elemental á favor de doña María de la Encarnación Fernández y Lorenzo y doña María de la Encarnación Suárez Salguero.

El Senado ha introducido en el presupuesto esta importantísima modificación

«El epigrafe que dice *Juntas provinciales* deberá decir, *Secciones provinciales de Instrucción pública y Bellas Artes en los Gobiernos civiles.*»

A D. Isidoro Domínguez, D. Jaime Sellés y D. Antonio Gimeno, se han comunicado sus respectivos nombramientos, para Maestro de La Muela (Algodonales) y Auxiliares de Villamartin y Prado del Rey por esta provincial.

Ha quedado abierto el pago del actual trimestre, para los jubilados y pensionistas que cobran por esta provincia.

Ha tomado posesión del cargo de Profesora numeraria de la Sección de Ciencias de esta Normal de Maestras, doña María del Pilar Bertolín nombrada en virtud de oposición, cesando doña Carmen Pérez Martínez, que desempeñaba el cargo provisionalmente.

Como algunos compañeros de la provincia, se surten de la importante casa editorial de Burgos «Hijos de Santiago Rodríguez», les participamos que verificado el sorteo del premio de 1.000 pesetas que dicha casa ofrecía á sus favorecedores, correspondió al número 46, que según los libros registros, fué adquirido por don Martín Ubierna, Maestro de Villaverde Peñaorada.

Recibidos en el día de ayer los nombramientos del concurso de ascenso, se han comunicado á los interesados, Juntas locales y Presidentes de las provinciales en que aquéllos prestan sus servicios.

Algunos de los interesados se posesionarán con fecha de mañana. Ya saben estos la obligación en que están de dar cuenta de la posesión á la Junta provincial é Inspección y de remitir al Habilitado respectivo copias por duplicado de los Títulos administrativo y profesional y documentos de quintas y elecciones.

Al terminar en la tarde de ayer la reunión magna preparatoria de la Fiesta Escolar, el Ilmo. Sr. Presidente de la Exema. Diputación que asistió al acto, firmó el libramiento correspondiente al actual semestre del Aumento gradual. Sirva de aviso á los compañeros que nos preguntan y manden á quien tengan por conveniente las autorizaciones para el cobro.

Librería Escolar.—JOSÉ ROMERO.—Montañez, n.º 7.

CÁDIZ

Biblioteca del Niño, por D. Vicente Castro y Legua, Maestro Normal.—Colección de cuadernos de 16 páginas arreglados al procedimiento monográfico ó de lecciones en hojas sueltas.

La Lectura de la Infancia. (Cinco cuadernos.)—1.º Cartilla de lectura.—2.º Lectura silábica.—3.º Complemento de la lectura.—4.º Manuscrito.—5.º Lectura de verso.

Programa de Ortografía.—Programa de Aritmética.—Sistema métrico-decimal.—Programa de Geometría.—Programa de Geografía de España.—Programa de Geografía General.—Programa de Historia de España.—Programa de Derecho.—Programa de Gramática.—Se remiten muestras á quien las pida.—Precio de cada ejemplar, 0,10 Ptas.—Lectura de verso, 0,20 Ptas.

Matrícula individual antropológica.—Precio: 0,25 pesetas ejemplar.

Cuestiones de Pedagogía práctica: Medios de instruir.—Aprobada para servir de texto en las Escuelas Normales por Real orden de 11 de Febrero de 1897.—Precio: 3 pesetas ejemplar.

A las Escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. Habilitados.

San Francisco, 25.
CÁDIZ

EL AGUILA

San Francisco, 25.
CÁDIZ

Almacenes de Ropas y Géneros.

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1909 A 1910.

PRECIO FIJO

Trajes Patén, Melton y Cheviots, dibujos novedad, de 17,50 á 70 pesetas.—Trajes negros desde 25 pesetas.—Surtido completo en Gabanes, Rusos, Pellizas y Capas.—Ultimos modelos en Trajes para Niños.—Trajes de Levita, Frach, Togas de paño y seda.

Grandes novedades en géneros para la medida.

Mantas para viajes, Porta-mantas, Impermeables, Corbatas novedad, Ligas, Tirantes, Leggings, Plastrones higiénicos.—Gorras para Caballeros y Niños.—Constante surtido en toda clase de **prendas confeccionadas.**

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL

Casa fundada en 1850.

Colegio de San José.

DIRECTOR

Don Juan Carballeiro y de Vera

Obispo Calvo y Valero, 17.

CADIZ

LA REVISTA ESCOLAR.- CÁDIZ

Redacción y Administración: Argüelles, 3, 1.º

Sr. D.